



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 146/2022.-

Comodoro Rivadavia, 16 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N° 1600/22, presentada por la docente Ana Mariel Weinstock, y;

CONSIDERANDO:

Que en su calidad de miembro del comité organizador la docente del Visto, solicita el aval institucional al *VI Congreso de Estudios Poscoloniales / VIII Jornadas de Feminismo Poscolonial "Viajar-mundes poscoloniales desde el sur. Performances de la tierra y activismos"*, que se desarrollará entre el 5 al 8 de diciembre de 2022 en la ciudad de Buenos Aires.

Se trata de un espacio de intercambio que se realiza desde hace ya diez (10) años, resultante de un cruce transdisciplinario que reúne diferentes campos (Sociología, Antropología, Filosofía, Estética, Etnohistoria, Arte, Estudios de Performances) y líneas de investigación sobre estudios poscoloniales, de y descoloniales y transfeminismos, en diálogo sur-sur co-organizada conjuntamente por el Núcleo NuSur de IDAES/UN-SAM; Programa Sur-Sur de CLACSO; y diferentes Universidades argentinas (UBA; UNC; UNSJ; UNR; UNT; UNLP; UNMDP) y de América Latina y Caribe: UNAM; UAM-X; UFGRSD, Brasil; de USA: Kenyon College con el apoyo de CONICET.

Desde sus inicios, nuestra Universidad tuvo presencia fundamentalmente a través de la participación de docentes y estudiantes del Prof. y la Lic. en Historia, ya sea a partir de presentación de ponencias o en las coordinaciones de las distintas mesas temáticas.

Que esta Universidad se ha pronunciado a favor de la "Ley de Reconocimiento y respecto a la identidad de géneros", y que promueve la realización de actividades para concientizar a la población universitaria y al pueblo general sobre la importancia de la "Ley de Géneros", Resolución de Consejo Superior N° 53/2011; temas sobre el cual también se realizan talleres y otras actividades en los Encuentros nacionales de Mujeres.

...//



.../12.-

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales es impulsora de temas, proyectos y líneas de investigación y docencia relacionados con las temáticas del congreso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de interés institucional al *VI Congreso de Estudios Poscoloniales / VIII Jornadas de Feminismo Poscolonial "Viajar-mundes poscoloniales desde el sur. Performances de la tierra y activismos"*, que se realizará entre el 5 al 8 de diciembre del 2022 en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º) Colaborar en la difusión del evento por los medios de difusión con los que cuenta la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 146/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente